SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XIV — N.o 6913 — Santa Fe, viernes 29 de febrero de 1924.

ALGUNOS CONCRETOS

Correspondiendo al Consejo de Educación y a los señores inspectores, damos algunos casos en que ciertos maestros han sido desmerecidos injustamente en el concepto

No sabemos si la nota del Consejo de Educación, publicada en nuestra edición de ayer, ha sido releída por sus autores. Suponemos que no. Y, sin embargo, como nota de controversia ha debido serlo. Partimos de este simple detalle para evidenciar de que el Consejo se da la razón de cuanto dijimos en nuestro artículo, origen del conato de polémica. Decíamos más o menos, en efecto, de que las autoridades escolares se están valiendo de un procedimiento engañoso, como es el de rebajarle el concepto a determinados maestros, para de esta suerte poderlos reemplazar, obligándolos a su jubilación. Y en el fondo del parrafo que vamos a transcribir de la susodicha nota, se refleja ese contrato. Veámos si no: "Otro tanto—dice el Consejo—sucede con los directores que han cumplido veinte años y que por razón de edad o ejercicio no están a la altura de las necesidades actuales de la escuela. Ellos contemplan su situación particular, casi siempre en un sentido económico, y como último recurso acuden a la prensa para que los ampare. Y realmente es lástima lo que sucede, ya que ésta los ampara y olvida que sobre el interés particular de un empleado, está la causa pública, está el progreso de la escuela, está la razón de Estado, que a todos nos vincula y obliga."

Después, como complemento, agrega esto: "Hay maestros y directores que por tener veinte y veinte y cuatro años de ejercicio, se creen con derecho a eternizarse en la escuela, aunque la enseñanza se resienta, porque si se jubila pierde la casa en que vive o no cobra sus sueldos con la regularidad debida, argumento este último que ya no causa efecto, por estar los jubilados al día."

Muy bien. El consejo de Educación no ha podido por menos que involucrar la cuestión jubilatoria, cuestión que ha intentado solucionarla por oficio, no lográndolo por oponerse la ley. Y como el propósito no puede realizarse, se recurre a otros medios que conduzcan al fin elegido, como es el de rebajar las clasificaciones a maestros que se encuentran en posesión de todas sus aptitudes intelectuales, a pesar de su [illegible] a todo su espíritu. Es concordante, pues, que estos maestros recurran a la prensa, como lo es asimismo de que la prensa acoja sus quejas cuando las considera plenamente verídicas. Ejemplo: El director de la escuela de Santo Tomé, señor Vicente Gallego, se encuentra comprendido en el hecho anterior. A este maestro, a quien conceptuamos no gastado intelectualmente, se le ha rebajado el concepto, colocándolo en la categoría de los que deben ser reemplazados. El señor Gallego, ha merecido siempre muy buenas notas de las autoridades escolares, es un elemento de utilidad dentro de la esfera de sus funciones, estudia, renueva el caudal de sus ideas, es un temperamento dinámico, pero como porque ha llenado el tiempo requerido para la jubilación, se le rebaja el concepto.

El inspector señor Garramuño, que es el autor de tal desmerecimiento, ha inspeccionado la escuela que dirige el señor Gallego a vuelo de pájaro, pues de cinco visitas que cita en su expediente, ha efectuado tres, y eso en la última hora de clases. Luego el empeño del señor Inspector, estaba forjado de antemano o así lo parece. No es posible que tan a la ligera pueda apreciarse la obra de un maestro, como tampoco se concibe muy bien de que sin elementos de apreciación se sentencie un concepto del que pende la reputación profesional de un hombre. En la misma escuela también le ha sido rebajado el concepto a la maestra señorita Abuarchio, sin que el mismo señor inspector tenga razones para ello, por cuanto que dicha maestra hacía muy pocos días que se había hecho cargo del grado juzgado. Y, en fin, la maestra señorita Concepción Gallego, ha desmerecido en sus clasificaciones, a juicio del señor inspector, sin motivos reales para ello.

He ahí, tres casos concretos que damos, que sometemos al exámen del Consejo. Y ahora, tratemos de la jubilación. Es cierto que el maestro señor Gallego se encuentra en condiciones para jubilarse, pero es preferible que el Consejo encare el problema directamente, exhortándolo a que se jubile y a cuantos se hallen en sus mismas circunstancias, antes de echar sobre su reputación profesional un borrón inmerecido. Que hay muchos maestros jóvenes que merecen ser jubilados y de que los viejos deben jubilarse, no lo discutimos, en cuanto que es un problema que merece detenido análisis; pero llámense las cosas por sus nombres, háblese claro, y no se recurra a procedimientos de mala ley ni a recursos que repugnan a la buena rectitud.

Estos procedimientos se dan la mano con aquellos otros que se emplearon para separar de su puesto y obligarlo a jubilarse al ex-inspector general señor Doramo, y nombrar al señor Spadalieri.

Para lograr que tal irregularidad se realizara, dictó el Consejo un acuerdo declarando que para ser inspector era necesario ser casado, privilegio que el señor Doramo no reunía. Tal es la razón por la cual se le obligara a jubilarse para reemplazarlo con el señor Spadalieri. Pero no ha durado mucho la exigencia, pues no ha mucho el honorable Consejo ha hecho cargo de una inspección seccional a un maestro soltero. Valiera la pena saber por qué se dan estas dualidades de criterio.

CASOS y COSAS

Allá en los buenos tiempos de la inocencia en los niños, se jugaba en las escuelas a la **gata**... en apuros.

Los muchachos se ponían en fila, de espalda contra una pared y empujaban de uno y otro extremo de la fila...

El que saltaba era la **gata**... en apuros.

Entre los pretendientes a cargos públicos en el nuevo gobierno, especialmente a jefaturas, están haciendo lo que los escolares.

Los candidatos empujan, hacen fuerza, madrugan, sudan, hasta que salta la **gata**... para quedar firmes en la pared.

Lo malo es que como la pared... del electo está muda, puede que se les derrumbe.

Y entonces han cinchado... al divino botón.

Ayer encontramos a un vecino del sur con un berretín de órdago contra don Pepe Cervera.

—¿Y por qué tanto enojo, compañero? le interrogamos.

—Pero como no quieren que ande, ¡tan luego él don Pepe, nos quita el gustazo de hacer como años gringos!

—¿En qué forma?

—Prohibiéndonos el juego con agua. ¿Quiere cosa más linda que zamparle un baldazo a un jamy y largarlo los bufidos?

—Eso es muy grosero, a nadie le gusta que lo fastidien.

—Que grosero, ni que nada, si eso de echarle agua a las muchachas y dejarlas como patitos, estilando y con las formas... como la Venus de Milo... cuando las tienen es delicioso. No, don Pepe ha perdido de esta vuelta la ciudadanía del sur... y los recuerdos cuando corría con el tarrito al Quilla para mojar a las chicas del barrio.

—Y ha hecho bien.

—Será como ustedes dicen, pero los vecinos del [illegible] los [illegible] extranjero.

La inspección municipal ha resuelto retirarles el carnet a los conductores de coches o automóviles que produzcan accidentes.

—Son unos linces, esos municipales, nos decía un chauffeur. Amenazan castigarnos a nosotros con no dejarnos trabajar ¿y a los dueños de autos que son generalmente los atropelladores? ¿También les van a quitar el carnet... cuando no tienen ninguno?

—Ves amigo, la disposición es buena...

—Pero se corta por lo más delgado... que somos los pobres.

En esta ciudad solía haber un comerciante criollo que cuando le interrogaban como iba su negocio, contestaba invariablemente:

—Bien, muy bien, se pierde poco...

Y se quedaba muy conforme.

El vice gobernador, señor Mendieta, terminará su mandato el 9 de mayo.

Pero eso no es nada: será electo presidente del Jockey Club de Rosario.

Y como nuestro convecino, perderá poco... pero estará contento.

Todo va lindo, mientras no se quemen los chinchulines.

La comisión carnavalesca ha establecido un premio a la mejor máscara.

Se apuntan a disputarlo un alto empleado de la Junta de Pensiones y Jubilaciones y un senador electo por un departamento del norte.

¿Lo conocerán?

Desfalco al Nuevo Banco Italiano

EL CAJERO ISMAEL GUINDON ES DETENIDO EN LA RIOJA

Para cuatro meses van que en el Nuevo Banco Italiano de esta capital, se descubrió un desfalco de $ 100.000 en efectivo, lo que coincidió con la desaparición en forma misteriosa, del cajero del establecimiento, don Ismael Guindón.

El suceso preocupó el tema en todos los círculos comerciales y bancarios. Se trataba de un empleado que llevaba en el Banco 22 años de servicios, durante los cuales supo captarse la confianza de sus superiores, por lo menos así era voz pública en Santa Fe.

Denunciado el hecho el día 26 de noviembre de 1923, la policía de inmediato se puso en campaña destacándose diversas comisiones de empleados a distritos cercanos, a los departamentos y a Paraná. Todo dió resultado completamente negativo.

La División de Investigaciones no perdió el tiempo. Practicó diversas pesquisas que le comprobaron que el cajero había salido de la provincia y que el último pueblo en donde se detuvo fué en Rafaela, a donde fué conducido en automóvil.

Recomendación de captura.

Fracasadas todas las pesquisas iniciadas en diversas formas, la División de Investigaciones recomendó la detención del prófugo a todas las autoridades de la república.

La mayoría de los jefes de policía de las provincias, entre las que podemos citar Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Tucumán y Jujuy, contestaron que se tendría presente y que se vigilaría a los fines de hacer efectiva la captura solicitada. A cada una se le suministraron detalles completos y una fotografía del buscado. Así las cosas, los meses pasaron y cuando el público se olvidaba ya del desfalco al Nuevo Banco Italiano llegó la noticia de que

Ha sido detenido Guindón.

Ismael Guindón ha caído anteanoche en poder de la policía de la provincia de La Rioja. No conocemos aún los detalles de cómo se llevó a cabo la detención, si el nombrado se entregó o si fué detenido por una mera casualidad.

Lo cierto es que se ha comunicado oficialmente el hecho al señor jefe de policía, don José Cervera, y al juez de Instrucción en turno, doctor Mota.

Se ha dispuesto lo necesario para que cuanto antes sea traído a esta capital.

Las declaraciones.

Será muy interesante conocer los antecedentes del hecho y las declaraciones que prestará Guindón.

Quien detuvo al prófugo——

El jefe de policía de la capital, ha recibido un telegrama de la policía de La Rioja, comunicándole la detención de Ismael Guindón.

La hizo efectiva el comisario de órdenes de aquella policía, don Pedro E. Oviedo, en momentos en que Guindón transitaba por las calles más céntricas.

Secuestro de dinero——

Al ser detenido, el ex-cajero tenía en su poder la suma de $ 67.326 en efectivo, que le fué secuestrado.

Así lo consigna el telegrama.

En busca del detenido——

Hoy partirán a traer a Guindón el jefe de investigaciones de la policía de La Capital, don Federico Castañeda y el jefe de la sección archivo, don Galván Caballero.

La sociedad de Abastecedores

HA CREADO UN IMPUESTO

En su reciente asamblea, la Sociedad de Abastecedores, de esta capital, ha creado un impuesto de 50 centavos por cabeza, para toda hacienda q' se destine a la venta en remate para el consumo, comunicándolo a los rematadores.

Manifiesta la resolución respectiva, que con los fondos que por tal concepto se obtengan, se formará una caja de previsión para pagar a los abastecedores las reses que se decomisan por tuberculosis.

En esta época en que el ganado vacuno se vende a precios muy bajos, es inoportuno el impuesto referido, por muchas razones, entre las que figuran en primer término, los gastos de embarques, y los impuestos provinciales.

Es plausible que el gremio de abastecedores defienda sus intereses, pero no hay que olvidar tampoco los de la población, que al fin y al cabo será la que tendrá que pagar todo, ya que los que venden sus haciendas, no se van a cruzar de brazos, sino que venderán en condiciones de poder cubrir el impuesto y todo gasto que se origine.

Se reunió la Junta E. Nacional

En el local del Juzgado Federal, se reunió ayer la Junta Escrutadora Nacional.

Después de un cambio de ideas se adoptaron estas resoluciones.

Se toma en cuenta el pedido del partido socialista, relativo a los modelos de boletas, resolviéndose no aprobarlas porque fueron presentadas fuera del término de tiempo que establece el decreto respectivo.

—Se estudia la petición que formula el doctor Luciano F. Molinas, en nombre del partido Demócrata Progresista, referente a que la junta remita paquetes que contengan boletas electorales de los partidos, para que sean colocadas por las autoridades de comicios en el cuarto oscuro, en caso de ausencia de los fiscales, no haciéndose lugar a dicha petición.

—Igual resolución recayó en el pedido del partido socialista.

Juicio contra el F. C. Santa Fe.

Se le negó el recurso de apelación ante la Suprema Corte

En oportunidad hemos informado del fallo dictado por el Superior Tribunal de Justicia en el juicio que por daños y perjuicios sigue la Sucesión Francisco Crespo y Rosario Silvero contra la empresa del Ferrocarril Santa Fe, la que fué condenada con costas.

El representante de dicha empresa dedujo el recurso extraordinario de apelación para ante la Suprema Corte Federal.

Ayer se reunió el tribunal resolviendo no hacer lugar al recurso interpuesto.

Establece en los considerandos de la resolución en que lo deniega que las leyes invocadas por el recurrente, ninguna atingencia tienen con las cuestiones controvertidas en el sub judice, pues ningún derecho conferido por ellas le ha sido desconocido o menoscabado, de tal modo que no surge de esos textos legales cuestión federal capaz de hacer el caso resuelto a la competencia de la corte Nacional.

En efecto, dice, ninguno de los derechos inherentes a la función que la empresa ferrocarrilera ejercita ha sido implícita o explícitamente negado.

El caso a que alude respecto a la obligación en que estaba de abonar la indemnización de una fracción de tierra particular y que afirma abonó, la defensa ha comprobado lo contrario.

Hace otras consideraciones llegando a la conclusión de que no es procedente el recurso desde que todas las cuestiones planteadas fueron resueltas con las solas normas y sanciones del derecho común.

LA VIALIDAD EN EL NORTE

El ex-ministro de Fomento e Instrucción Pública, doctor Araya, cifraba una gran parte de su gloria oficial en los equipos camineros que trajo a la provincia.

En discursos, en mensajes, en informes, en todos lados los equipos ocupaban un lugar preferente. Con esas máquinas, Santa Fe iba a resultar una delicia en cuestión vialidad.

Y en efecto, los equipos realizan buenos trabajos donde se emplean.

Lo malo es que no siempre trabajan donde deben, sino donde conviene.

A no ser así las lamentos de los vecinos de Vera no se oirían por el mal estado del camino que se ha construído en aquel departamento por medio de contratistas particulares.

A cada lluvia que se produce en el norte corresponde la inutilización del camino construído entre Espín y Jobson y lo mismo en otras secciones.

Pero, decimos nosotros ¿para que está ese departamento de vialidad y esos famosos equipos?. Si la obra realizada no sirve, debe rechazarse y construirse terraplenes buenos que se utilicen permanentemente.

Desgraciadamente en el gobierno parece no entenderse así las cosas y dejan que en el norte, así como en el departamento San Cristóbal, los vecinos se las arreglen como puedan.

En esa forma nunca tendremos los caminos necesarios y mientras tanto el tesoro de la provincia le pasará como al de la nación con el dichoso viaducto a Santo Tomé.

Precisamente donde más se necesitan buenos caminos y mejores puentes es en el norte y en la costa por la escasez de vías de comunicación.

A esa zona deben enviarse los equipos hasta tanto dejen en buenas condiciones el tráfico público.

Es muy lindo arreglar las carreteras cercanas a la Capital y Rosario, pero es también conveniente recordar que los vecinos de los departamentos lejanos, son igualmente contribuyentes y necesitan con urgencia poder transportar sus productos a las estaciones ferrocarrileras más próximas.

Es sabido que algunas poblaciones no pueden dar salidas a sus cosechas por la falta de caminos en condiciones de transitarlos.

El ministro interino de Fomento, señor Fita debe atender las reclamaciones que con insistencia hacen los vecinos por medio de la prensa creyendo que así se les oirá.

Por lo pronto el camino a Jobson, debe reconstruirse casi completamente para que sirva, de lo contrario se estará hoy como antes a pesar de los cien mil y pico de pesos gastados en máquinas camineras.

CARNAVALESCAS

"Las Floristas"

Con el título del epígrafe, báse preparado un carro adornado que recorrerá las calles de nuestra ciudad en las noches del corso, el cual será ocupado por un grupo de espirituales niñas, bajo la presidencia de la señorita María Valdez. El lunes 3 de marzo llevarán a cabo un baile social a objeto de recolectar fondos, en su local, calle Corrientes 129.

"Las pantallas luminosas

Un auto ocupado por un conjunto de graciosas señoritas que vestirán lujosísimos atavíos, recorrerá los corsos de esta capital intitulado con el nombre del epígrafe.

Se nos asegura que llamará poderosamente la atención.

"Los jockeys santafecinos"

Tripulando una artística carroza, adornada con todo esmero, recorrerán los corsos de esta capital un conjunto de jockeys que promete llamar la atención por sus vistosos trajes.

Deseamos el mejor de los éxitos a sus organizadores.

"Non plus ultra"

Un auto estilo autodiluviano, recorrerá este tripulado por sus fabricantes y propietarios, para cuya construcción se han empleado materiales apropiados.

El auto aludido constituirá un llamativo por su originalidad, y los fabricantes lo recomendarán por su baratura.

Las Fantásticas

Un grupo de chicas ha decidido adornar un carro que llevará el nombre "Las fantásticas", con el que concurrirán a los desfiles carnavalescos de nuestras calles San Martín y Gobernador Candioti, en las próximas tardes y noches de corsos de esta ciudad.

Dado el buen gusto de los adornos del vehículo y las gracias que derrocharán las chicas "fantásticas", es indudable que contribuirán a la alegría y buen éxito de los festejos de Momo.

Las Aves del Paraíso

Muy buenos preparativos realizan las niñas que han resuelto concurrir a los corsos en un automóvil adornado y que llevará el nombre de "Aves del paraíso".

Sus atavíos originales y llamativos, así como los adornos del vehículo en que concurrirán, están ya concluídos y cabe presumir que constituirán una de las mejores notas de realce de los próximos corsos de carnaval.

Sociedad Iris

Entre las sociedades que se proponen festejar a Momo, creemos que uno de los grupos orquestales que se presentarán a llamar la atención pública, será indudablemente el denominado "Iris", cuyos componentes vestidos con sus fantásticos y bonitos trajes de pierrot-verde, irán a ocupar la bien adornada carrosa que constituirá uno de los más francos éxitos en los mencionados festejos, y que sin dar lugar a duda, puede asegurarse desde ya, no pasará desapercibido ante la vista de los que tendrán a su cargo la difícil tarea de seleccionar lo más bonito, lo más bello, lo más artístico que pueda exhibirse durante el transcurso de dichas fiestas.

Con esta anterioridad de manifestaciones no queremos decir que como tal se juzgue, pero si agregaremos que al alcance de nuestras apreciaciones artísticas, emitimos lo antedicho, para dar animación a los componentes del mismo, que con tanto esmero han de contribuir al realce de tan magnas fiestas.

El carro en que irán se encuentra artísticamente decorado con bonitos paisajes al óleo, habiendo estado éstos a cargo del eximio pintor italiano Mario Gandolfi.

Pago a los jubilados y pensionados

El Consejo General de Educación entregará hoy $ 30.000 y el ministerio de Hacienda otra suma igual, a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, por lo que ésta podrá reunir $ 66.000 y completar el importe de las planillas de jubilados y pensionados, por el mes de enero del año en curso, cuyo pago se iniciará mañana 1.o de marzo, a las 7 horas.

Distrito Militar N.o 36

LIBRETAS A RETIRAR

Libretas de enrolamiento que se encuentran detenidas en el Distrito Militar N.o 36 de esta capital y a disposición de [illegible], las que podrán ser [illegible], los propios interesados [illegible]

Allesa [illegible], [illegible] Aragón Dionisio S., Días Félix Apolinario, Aquino Juan, [illegible] Alberto, [illegible] Ramón, [illegible] Leonardo, [illegible], [illegible] Jacinto [illegible], Martínez José Tomás [illegible] Feldman Abraham, [illegible] José Fortunato, Sejas [illegible] Luis, Carrera Manuel Antonio, [illegible] Pedro Pablo, Cabral José, Sánchez Modesto Matías, Molinaris Enrique Juan, Pereyra Cándido, Rodríguez Rogelio, Solís Rafael Ricardo, Juíré Antonio, Sejas Carlos Robustiano, Barreto Pedro Santiago, Mendoza Amadeo Alcides, Sosa Antonio Zacarías, Méndez Eulalio Felipe, Bootts Carlos Emilio, González Juan, Hoffman Julio, Anoso Benito Vicente, Mercanti Gerónimo Ricardo, Mendoza Narciso Teófilo, Díaz Máximo Bartolomé, Guzmán Ramón, Faball Luis M., Sosa Ortiz Martín Carlos, Reynoso Santos, Falcón Raúl Adelino, Lázaro Rafael Ignacio, Córdoba Vicente E., Machuca Georgino, Cuello Armulfo Ignacio, Majieu Ismael Pedro José, Camussi Rafael Santiago, Edelman Abrahan, Perez Emilio, Sutter Julio, Cauco Dalmiro, Lores Pedro Raúl, Oviedo José, Alfonso José Gregorio, Medina Gabriel Salcedo Angel, Ramírez Miguel, Ríos Carlos, Etudir Luciano A., López Salvador Bienvenido, Zelada Francisco, Bravo José, Varola Loreto, Brigliarelli Mariano Atilio, García Marcos José Ramón, Cullen Mario, Pirola Miguel Andrés, Caraballo Eulalio Benito, Broyn F. Gerónimo, Bonomo Angel Pascual, Acquaroli Américo, Espinosa Ramón, Echegaray Darío Enrique, Sollier Raymundo, Velázquez Teodoro, Mendieta Pedro Andrés, Frías Ramón Reyes, Miranda Ramón Donato, Felmann Abahan, Herzog Adolfo, Pini Humberto.

Concejo Deliberante

Sesión de anoche — Asuntos tratados —Clausura del período de sesiones extraordinarias

Presidiendo el titular señor Santiago Toretta y asistiendo los concejales Lomello, Cattaneo, Garro, Tarca, Benassi, García y Casablanca, sesionó anoche el H. Concejo, abriéndose el acto a las 22.05 horas.

Se sancionaron los siguientes asuntos:

Se hizo lugar al pedido de inclusión en el presupuesto, de varios puestos en distintas reparticiones.

—Se aceptó la propuesta sobre blanqueo y pintura del edificio de la Asistencia Pública.

—No se hizo lugar al pedido del gremio de abastecedores, sobre nulidad de la ordenanza 2181.

—Se devolvió al D. E., la solicitud de la Compañía de Carnes Congeladas, por no haber llenado la misma los requisitos necesarios para obrar con personería legal.

Acto seguido se declaró clausurado el período de sesiones extraordinarias, y se levantó la sesión siendo las 22.35 horas.

Burlando la vigilancia fiscal

CONTRABANDO DESCUBIERTO EN RECONQUISTA

El contrabando de tabacos descubierto días atrás en Reconquista, demuestra la posibilidad de que hábiles negociantes burlen la vigilancia fiscal en aquellas zonas en donde ella es menos activa o no está debidamente organizada.

Tal es lo que se desprende del hecho que comentamos, pues de otro modo no se concibe la facilidad con que fuera introducida a Reconquista, procedente de Goya, una partida de 400 kilos de tabaco, sin abonar el correspondiente impuesto.

A estas horas los autores del contrabando están detenidos y serán castigados, pero debe tenerse más cuidado para lo sucesivo a fin de que el caso no se repita y la aplicación de las leyes fiscales no sea susceptible de burla, o éstas burladas, como sucediera en Reconquista.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

EL PROCESO DE LUDENDORFF, HITTLER Y OTROS

DEFENSA DEL JEFE NACIONALISTA

MUNICH, febrero 28. — Los diarios de esta capital comentan la hábil defensa presentada por el acusado Hitler ante el tribunal popular, haciendo resaltar los puntos mediante los cuales, rechazó la culpabilidad de alta traición, por las razones siguientes:

1. El mismo gobierno del Imperio debe su Constitución a un acto de alta traición.

2. Obró de acuerdo con von Kahr cuyas medidas constituían ya una declaración de guerra al Imperio.

3. Von Kahr y el general Lossow persiguieron al principio el mismo objetivo que Hitler, es decir, el derrocamiento del gobierno presidido por Knilling.

HITLER SOSTIENE QUE SI VON KAHR Y VON LOSSOW NO SON TRAIDORES, EL Y LUDENDORFF TAMPOCO LO SON

MUNICH, febrero 28. — Durante el proceso de Ludendorff, Hitler declaró lo siguiente: [illegible]

[illegible] perseguían constantemente el mismo objetivo [illegible] del gobierno de Berlín [illegible] dictatorial [illegible] y parlamentaria.

El señor Hitler manifestó que si von Kahr y Lossow son inocentes del delito de traición, sólo puede inferirse que los acusados que no se hallan acusados, entonces el [illegible] Ludendorff [illegible] Reichswehr, que [illegible] que los "junkers" del norte se unieran al movimiento [illegible] de alegría.

Dijo que siempre le había sorprendido ver que no lo hubieran hecho [illegible] antes de [illegible] proceder sin contar con [illegible] tener el apoyo del exterior.

Esto probablemente fué una alusión [illegible] Hungría.

También [illegible] que von Seeckt [illegible] al marxismo [illegible] a von Kahr a unir [illegible] únicamente en ocasión del compromiso de la cervecería.

Para mantener viva la atención del auditorio durante su declaración, el señor Hitler hizo una descripción de von Kahr y de Lossow, diciendo que éstos se torcían las manos y que Lossow dijo al general Ludendorff: "Excelencia: estoy pronto a obedecer sus deseos" a lo que Hitler dirigiéndose a von Kahr agregó: "Yo estaré a su lado hasta el fin y seguiré a usted con la fidelidad de un perro".

Hitler continuó diciendo: "Admito que tuve parte en el movimiento revolucionario [illegible], pero nunca admitiré que he sido traidor".

En ese momento los señores Lossow y von Kahr estaban ausentes de su banco de defensa.

Terminando dramáticamente su exposición, el señor Hitler declaró: "Soy realmente el promotor del asunto; los coacusados se disputaron conmigo porque estaban convencidos de mi buena determinación".

Respondiendo a una pregunta que le dirigió el presidente de la Corte, dijo que después del inútil combate callejero, él había esperado que una ola de nacionalismo pasaría sobre Alemania y traería la victoria a su partido.

DECLARACIONES DEL DOCTOR WEBER

MUNICH, febrero 28. — En el juicio de Ludendorff, Hitler y sus partidarios continuó prestando declaración el doctor Federico Weber jefe de la Overland Bund, una de las principales ligas fascistas de Baviera.

Durante su declaración, dijo que el objetivo principal de dicha liga, era la "destrucción del tratado de Versalles, a cualquier precio".

El doctor Weber quería suprimir la lucha de clases y crear una nueva patria de Alemania y, por tal razón, la Overland cooperaba con los elementos de ataque de Hitler.

Los fascistas de Weber deseaban la ayuda de Ludendorff, porque se daban cuenta que de la emancipación de Alemania no era posible si la dictadura se limitaba solamente a Baviera.

Hitler, llamado nuevamente a declarar, negó en breves palabras que, tanto él como Ludendorff, hubieran proyectado el establecimiento de la dictadura, en competencia con el triunvirato legal de von Kahr, von Lossow y von Seisser.

HITLER CONTINUA SU AUTO-DEFENSA

MUNICH, febrero 28. — El tribunal continúa tomando declaraciones a los acusados por el delito de alta traición.

El "leader" Hitler continúa defendiéndose, lo mismo que sus partidarios [illegible]

Situación interna de España

Maniobras militares

VALENCIA, febrero 28. — Es esperado en esta ciudad, de un momento a otro, el capitán general don Valeriano Weyler, quien viene expresamente para asistir a las maniobras militares que se desarrollarán en la región.

Nevada en Barcelona

BARCELONA, febrero 28. — Durante todo el día de ayer y la mañana de hoy, ha nevado copiosamente, provocando la paralización del servicio de tranvías.

Las comunicaciones con el resto de España han quedado interrumpidas por el mismo motivo.

Encarecimiento del café

MADRID, febrero 28. — La prensa se ocupa del encarecimiento del café, diciendo que es la consecuencia de una maniobra del gobierno del Brasil, que se ha apoderado de la fiscalización de los mercados europeos de café.

Dícese que el encarecimiento da ocasión de iniciar plantaciones en Fernando Po y la Guinea continental española.

Venta del hospicio de Madrid

MADRID, febrero 28. — Un decreto publicado por el directorio, autoriza a la Diputación de Madrid a vender el solar en que se halla el hospicio, pero ordena que la artística portada del mismo sea puesta a disposición del gobierno.

En Marruecos

MELILLA, febrero 28. — Obsérvase gran actividad en el campo de los rebeldes.

Las baterías de las posiciones avanzadas españolas cañonearon a las marroquíes.

La campaña contra la desvalorización del marco

MADRID, febrero 28. — Insístese en solicitar que el gobierno plantee ante la Liga de las Naciones, la cuestión de la desvalorización de los marcos.

En caso de que no lo hiciere, se invita a la sociedad de los tenedores de marcos, a que proceda ella misma, teniendo la seguridad que otras naciones habrían de secundarla.

Los títulos de ingeniero de la Mancomunidad Catalana

MADRID, febrero 28. — Ha sido prohibido a la Mancomunidad Catalana expedir títulos de ingenieros agrícolas, anulándose los otorgados hasta la fecha.

Entre los perjudicados por dicha medida encuéntrase un ciudadano boliviano.

La lucha con los moros

MELILLA, febrero 28. — Esta madrugada los moros atacaron diferentes convoyes de abastecimiento que se dirigían a las posiciones de Tauriat, Tassat, Juselazen y Tizgia Azzá.

Después de librarse reñidas combates, se logró dispersar a los moros, teniéndose que lamentar diez muertos y quince heridos del ejército español.

En cuanto a los moros, perdieron 20 hombres muertos, 60 heridos y numerosos prisioneros.

Se anuncia el fracaso del Directorio Militar

MADRID, febrero 28. — En los círculos políticos estrechamente informados con respecto al Directorio, se asegura que el general Primo de Rivera, realiza gestiones secretas con caracterizados miembros del partido conservador, para entregarles el poder, por considerarlos necesarios en el gobierno.

La acción del Directorio — La campaña contra los intelectuales — Proceso de Fernando Ríos Ruiz

MADRID, febrero 28. — Se ha procesado, por orden del Directorio Militar, al catedrático señor Fernando Ríos Ruiz, porque dirigió un telegrama al Directorio Militar, con motivo del destierro de don Miguel de Unamuno.

Declaración oficiosa alemana

BERLIN, febrero 28. — Una declaración oficiosa dice que el punto de vista británico sobre la cuestión de contralor militar, una vez que la labor de las comisiones de peritos haya terminado, no puede sino ser bien acogido por Alemania.

Por otra parte, la formación de un nuevo comité con poderes amplios de que hablan los diarios parisienses, no está en ninguna forma prevista por el tratado de paz.

Parece, pues, apenas creíble que Inglaterra se preste a semejante menoscabo de la soberanía alemana.

En el Ministerio de Guerra

Citación del Consejo Supremo de Guerra — Sumario mandado al archivo — Manifestaciones del ministro de guerra

CAPITAL FEDERAL, 28. — El Consejo Supremo de Guerra se encuentra citado para el día viernes, con el objeto de resolver el recurso de nulidad interpuesto en el proceso seguido al [illegible] Joaquín Piedrabuena.

CAPITAL FEDERAL, 28. — El Ministerio de Guerra mandó al archivo el sumario levantado con motivo de las denuncias de que una agencia tramitaba excepciones militares; por no comprobarse la responsabilidad delictuosa de persona alguna.

CAPITAL FEDERAL, 28. — El ministro de guerra, general Agustín P. Justo, dice que ha hallado los campos militares de Córdoba y Mendoza en estados deficientes, los cuales no reportan beneficios al ejército, especialmente el campo de Mendoza, que se encuentra cubierto de aguas en una gran extensión.

A la vez, elogia a los conscriptos de la clase 1903, recién incorporados, diciendo que son robustos, llamándole la atención la gran cantidad de analfabetos.

ALEMANIA

ALEMANIA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

Discurso de Stresemann

BERLIN, febrero 28. — En el Reichstag el ministro de Relaciones Exteriores, señor Stresemann, refiriéndose a la idea de la Gran Bretaña de la posibilidad del ingreso de Alemania en la Liga de las Naciones, dijo: "Que a pesar de que la Liga de las Naciones nos ha perjudicado grandemente, estoy dispuesto a que la cuestión entre en esa organización internacional".

Sobre el arreglo de las reparaciones — dijo, — que debe ser de carácter internacional y que es imposible convertir a Alemania en país tributario de los aliados.

El separatismo en el Palatinado

DUSSELDORFF, febrero 28. — Se da por terminado el movimiento separatista en el Palatinado.

Muchos de los comprometidos en la intentona se embarcarán para la América del Sur.

HONDURAS

La revolución en Honduras

TEGUCIGALPA, febrero 28. — De fuente revolucionaria se anuncia que 5 mil rebeldes tienen sus alrededores de esta ciudad, habiendo tomado San Pedro y otras ciudades.

Reconocimiento del soviet ruso por Hungría

BUDAPEST, febrero 28. — Ha sido reconocido el gobierno de los soviets rusos.

Inmediatamente entrará en negociaciones.

GRAN BRETAÑA

Intenso frío en Gran Bretaña

LONDRES, febrero 28. — Una ola de intenso frío pasa sobre Gran Bretaña, con fuertes tormentas de nieve, que han interrumpido el tráfico en algunas regiones del norte.

Los diarios comentan el hecho de que en la actualidad, la temperatura de Londres, es de 4 a 10 grados más baja que la de Groenlandia, durante el día de ayer y hoy.

LA AUTONOMIA DE LA INDIA

En Delhi causaron impresión desfavorable las declaraciones de sir Olivier

LONDRES, febrero 28. — Comunican de Delhi que las declaraciones efectuadas en la Cámara de los Lores por el ministro de la India, sir Sydney Olivier, referentes a la política india, causaron decepción entre los swarajistas y los nacionalistas. Estos no consideran, sin embargo, perdidas las esperanzas, pues creen que su petición respecto al establecimiento en la India de un gobierno autónomo, parecido al de los otros dominios, no ha sido comprendida por el gobierno británico.

Comentarios de la prensa sobre la situación política belga

LONDRES, febrero 28. — Los [illegible] de esta capital, en sus [illegible] manifiestan que la caída del gabinete belga se debe a las cuestiones comerciales, las que están perjudicando la política exterior seguida por Bélgica.

ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIA DE CUARENTENA

Discusión de un informe de Mr. Fisher

PANAMA, febrero 28. — La sesión celebrada ayer por la Conferencia de cuarentena que se realiza en esta capital, fué dedicada casi totalmente a la discusión del informe presentado por el funcionario de sanidad del canal de Panamá, Mr. Fisher, quien se refirió al canal como una barrera contra la propagación de enfermedades.

Prevalece extrema cordialidad en los círculos de la conferencia, y se expresa mucho deseo de que la actual asamblea sea la primera de muchas conferencias a convocarse en ésta.

FRANCIA

Exportación de lanas francesas

PARIS, febrero 28. — El decreto aprobado por el que se suspende el anterior que prohibía las exportaciones de lanas y algodones, produjo gran alivio en los círculos industriales de las ciudades de Roubaix y Tourcoing, por cuanto la gran amenaza de una desocupación general ha quedado descartada momentáneamente.

Actitud del gobierno inglés

PARIS, febrero 28. — La impresión producida por el memorándum británico, concerniente a la reanudación de la fiscalización militar, ha sido muy favorable.

El gobierno inglés desearía que se adoptara la solución encarada por los aliados desde el año 1922, que consistiría en substituir a la fiscalización militar, tal como funciona actualmente, por un comité de garantías como existe para la aeronáutica.

Esta solución provisional, permitiría esperar la organización de una fiscalización permanente, a instituirse por la Liga de las Naciones, como lo prevé el artículo 213 del tratado de Versalles.

El gobierno británico solicita, también, una encuesta general sobre el estado general de los armamentos de Alemania.

Parece que el gobierno francés se adherirá voluntariamente a esa petición.

El memorándum británico

PARIS, febrero 28. — La Conferencia de Embajadores tomó conocimiento del memorándum británico referente a la fiscalización militar interaliada, pasándolo para su examen al comité militar interaliado, de Versalles, que bajo la presidencia del mariscal Foch se basa sobre los mismos para la discusión del asunto.

Puntos de vista de Inglaterra y Francia

PARIS, febrero 28. — Uno de los funcionarios franceses declaró que los actuales puntos de vista de Inglaterra [illegible] Francia, según se ha podido comprobar en la reunión del Consejo de Embajadores, son muy parecidos.

Las discusiones se desarrollan en forma satisfactoria.

Francia se opone a que la comisión fiscalizadora interaliada sea reemplazada por otra comisión, hasta que Alemania haya dado satisfacción con respecto a los derechos y deberes de la primera.

El Consejo de Embajadores decidió solicitar nuevas informaciones técnicas a la comisión que preside el mariscal Foch.

Sesión en la Cámara francesa

PARIS, febrero 28. — En la Cámara de Diputados, una vez terminado el discurso Poincaré, pidió que se agregue la interpelación en el asunto Daudet, haciéndolo cuestión de confianza, obteniendo por 386 votos contra 185 [illegible]

LA CRISIS MINISTERIAL BELGICA

Artículo de "Le Temps"

PARIS, febrero 28. — "Le Temps" comentando el voto de ayer dado contra del gobierno, por la Cámara, la que provocó la caída del gabinete, dice que debe interpretarse [illegible] la política del gobierno francés.

Se considera imposible [illegible] que la caída del gabinete [illegible] altere la cooperación francesa en el asunto de las reparaciones y la ocupación.

Fuertes nevadas

PARIS, febrero 28. — Fuertes nevadas azotan diversas regiones de Europa, dificultando los servicios ferroviarios.

Noticias deportivas

El match Firpo-Romero Lodge partió a EE. UU. — Nota de la Confederación de Deportes

CAPITAL FEDERAL, 28. — El probable asalto Firpo-Romero, será a beneficio del Hospital Junín, localidad natal del sudamericano.

Los boxeadores [illegible] contratados por la empresa Frontón Buenos Aires, se están dando la impresión de ser verdaderos "paquetes", a excepción de Kid Francis, que es regular.

—Partió con rumbo a Estados Unidos, el boxeador [illegible]; su precipitación es que se [illegible] encontrar en Nueva York lo posible, debido a un juicio de divorcio que le sigue su esposa.

En el puerto despidieron a Firpo y Gartland, y varios periodistas, Lodge reiteró su agradecimiento por la atención del [illegible].

CAPITAL FEDERAL, 28. — La Confederación Argentina de Deportes pasó una nota al ministerio de Justicia e Instrucción Pública, refutando enérgicamente la [illegible] que le hizo el comité olímpico, reiterando que le desconoce autoridad para la selección de los atletas que concurrirán a París.

ACTIVIDADES POLITICAS

LAS ELECCIONES EN SANTIAGO DEL ESTERO FUERON SUSPENDIDAS — NOTA DE GALLO AL Dr. AMADO. — PEDIDO DE LOS RADICALES SANTIAGUEÑOS

BUENOS AIRES, 28. — El Dr. Gallo contestó la nota enviada al presidente por los radicales disidentes de la provincia, Dr. Amado, sobre la postergación de las elecciones nacionales del 2 de marzo en la provincia, diciéndole: "El Ejecutivo toma nota de los motivos determinantes de sus gestiones y sus resultados y en su concepto tendrá la negativa pronunciada por el Ejecutivo de la provincia. Lamenta vivamente de la situación creada y es extraña a la jurisdicción de las autoridades nacionales que haya de determinar abstenciones o retraimientos de opinión frente a los comicios. Ante ese caso planteado, el Ejecutivo recoje las indicaciones y [illegible] él le sugiere para considerar la oportunidad o conveniencia de una reforma al texto legal sin menoscabo de ningún principio, ni derecho y [illegible] a la función del sufragio".

COMUNICACION AL INTERVENTOR EN SANTIAGO

CAPITAL FEDERAL, 28. — El ministro del Interior envió un telegrama al interventor Dr. Araya, expresándole que el Ejecutivo ha considerado las [illegible] de los partidos en pro de la suspensión de las elecciones a diputados [illegible] a realizarse el 2 de marzo. En conocimiento inmediato y directo de la situación política electoral al recabar del pronunciamiento especial del Ejecutivo de la Nación [illegible] vista de no haberse previsto el caso en las instrucciones [illegible] partidas. Hoy los cargos formulados al interventor sobre el acto electoral [illegible] alizado, violando garantías [illegible] en relación con todos los resortes [illegible] tuyen de antemano y han protestado por cuatro agrupaciones políticas. Después de una serie de consideraciones ha autorizado a dictar un decreto suspendiendo las elecciones y proceda con rapidez a investigar las denuncias formuladas en los memoriales presentados, preparando la convocatoria de elecciones para una fecha lo más pronto posible, pues es deseo del Ejecutivo que los nuevos diputados de Santiago puedan incorporarse en las primeras sesiones.

BRAVO Y GONZALEZ IRAMAIN EN MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, 28. — Comunican de Mendoza que han llegado a ésa el senador Bravo y el diputado González Iramain, los cuales se han puesto al frente de los trabajos electorales para los comicios del domingo.

LA POLITICA EN SANTIAGO

CAPITAL FEDERAL, 28. — El señor Castañeda Vega, en nombre de los populares de Santiago del Estero ha reiterado ante el presidente de la república su oposición por la postergación de las elecciones nacionales, por estar agotada la propaganda electoral.

Se asegura que de un momento a otro el interventor decretará caducado el Poder Judicial.

RENUNCIA DEL Dr. CASTELLANOS

CAPITAL FEDERAL, 28. — El Dr. Joaquín Castellanos ha insistido en su renuncia de candidato a diputado nacional, proclamado por el partido Provincial.

LA SENADURIA NACIONAL POR LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, 28. — Un núcleo de radicales prestigiaba la candidatura de Goyeneche para la senaduría de la capital, pero éste declaró que no aceptaría, [illegible] sostener la candidatura de Limeino [illegible] Torello, que [illegible] reunió mayores votos en la elección.

Cuestiones ganaderas

Constitución de un mercado general de hacienda

CAPITAL FEDERAL, 28. — El gobierno de la provincia ha subscripto un contrato "ad referéndum" con la Bolsa de Ganados, para constituir una sociedad con un mercado general de haciendas en Avellaneda, con un capital de $ 2.500.000, integrados por partes iguales, para constituir y explotar el mercado, el cual tendrá una capacidad para 12.000 cabezas de ganado.

CONGRESO AGRARIO

Se clausuró el Congreso Agrario que se celebraba en Río 4o (Córdoba)

CAPITAL FEDERAL, 28. — El Congreso Agrario que se celebraba en la localidad de Río 4o (Córdoba), aprobó el proyecto tendiente a anular la Defensa Agrícola, creándose en cambio un instituto nacional sobre la materia.

Aprobó también un proyecto de ley para conseguir la estabilidad de los arrendatarios en la zona de riego; designándose a 18 miembros para que organicen los semilleros regionales cooperativos, clausurándose luego el Congreso.

EN LA CAMARA FRANCESA

La muerte del hijo de Daudet — Interpelación al gobierno

PARIS, febrero 28. — En la Cámara de Diputados se trató con un acalorado debate por parte de los socialistas, que culpan al gobierno de la caída del franco y de la complicidad y escándalo en el asunto de las reparaciones.

Se trató luego de la responsabilidad en el asesinato del hijo de Daudet, intentándose hacer cuestión política, a fin de obtener la renuncia del ministro de justicia.

El señor Boisson criticó a las autoridades de haber hecho públicas las informaciones secretas que contenían acusaciones injustificadas.

El padre de la víctima, dijo, que el director de policía está complicado en el asesinato de su hijo.

Poincaré contestó a los cargos que se hacían, manifestando que el asunto se halla en manos de la justicia.

Capital Federal

EL CONFLICTO DEL GOBIERNO CON LOS BODEGUEROS EN SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, 28. — Comunican de San Juan que varios bodegueros italianos y españoles, se han dirigido a los representantes de sus respectivos países pidiendo garantías para los cuantiosos intereses que poseen, pues, el gobernador Cantoni les ha manifestado que se tomará posesión de las bodegas si persisten en la clausura de las mismas.

La Liga de Defensa, por su parte, ha enviado un nuevo telegrama al ministro del interior, reiterándole en su pedido de garantías. El conflicto se agrava por minutos.

MANIFESTACION OBRERA—PALABRAS DE CANTONI

CAPITAL FEDERAL, 28. — En San Juan, al llegar la manifestación obrera a la casa de gobierno, salió al balcón el gobernador Cantoni, expresando que mañana abrirá las bodegas por cuenta del Estado, no temiendo la intervención, pues tiene la seguridad que de ser así volvería al poder.

Reunión de los lavadores de coches

CAPITAL FEDERAL, 28. — A las 18 horas, se reunieron en el local obrero de Chacabuco No. 6[illegible], el gremio de lavadores de coches, para discutir el pliego de condiciones presentado por el sindicato de [illegible]. Se produjo un cambio violento de palabras ante la mesa directiva y los asambleístas, terminando con una descomunal gresca, disparándose más de veinte tiros.

Intervino la policía, deteniendo a 52 [illegible]

SEGUNDA SECCION

SANTA FE

AGENCIAS Buenos Aires, 25 de Mayo 293 | Santa Fe, viernes 29 de febrero de 1924. | Agencia en Rosario, Sarmiento 520

El silbido popular

Varios gobernadores de los que han sido depuestos por la intervención federal, han sentido sobre su epidermis la silbatina colectiva

En el decurso de muy poco tiempo, hemos podido observar la deposición de tres gobernadores para quienes la multitud irritada ha tenido voces de escándalo. Han sido ellos los gobernadores de Tucumán, de Jujuy y de Santiago del Estero. Los tres, al regresar a sus casas de las respectivas sedes del gobierno, han sentido sobre sus espaldas el empujón anónimo, el crujido de dientes de grupos enmarañados, el silbido atronador que emiten de una sola vez centenares de labios, puestos en hueco. Su caída no ha generado la compasión, ni el respeto, ni la tolerancia que rodean al indefenso, al huérfano o al desgraciado. Para ellos el pueblo no ha escatimado ni las imprecaciones soeces, ni los insultos de dialéctica barata, como si se tratara de seres colocados o declarados fuera de la ley, del derecho de gentes. Ingrato ha sido ese hecho, si se piensa que el mismo pueblo que les hizo beber la ambrosía en la copa de su instante, fué el mismo pueblo, con sus propias voces y con sus propios gritos, el que los elevó a la altura en que no pudieron comportarse con dignidad, con altura de pensamientos y de miras.

La contradicción, en sus vivos tonos de violencia, parece como que fueran los matices del alma popular. Y cuando esos tonos no los vemos apagados ni por la educación, ni por la civilización se puede inferir fácilmente de que el pueblo se halla como estancado, como detenido, en un estado salvaje. Si, no corresponde a ningún aspecto de la cultura, ese horrido trueno arrancado de las más hondas reconditeces de los hombres agrupados a los hombres. La noción de la justicia no aparece en los planos de su mentalidad, ni tampoco la conmiseración, ni ese amor de concepto generalizado que se llama amor al prójimo. La idea que en tal crítico momento de contagio, brota de su alma, responde a un proceso independiente, aislado, desde que es una idea no tocada por el razonamiento que establece la relación entre las causas y los efectos del gobernante caído. Nada más fácil que pequeños gobiernos, que sean inferiores o bárbaros, en cuanto que la política que los engendra es pequeña y sensual. Tiene su origen, pues, en el pueblo que la elabora, en ese mismo pueblo que alza y hunde, que acaricia y golpea, que lanza al viento sus hurras de contento y sus silbidos de escándalo. ¡Qué antinomia horrible!

El ex-gobernador de la provincia de Jujuy, después de haber sido depuesto en la forma lastimosa que es de notoria publicidad, está siendo objeto de vejámenes continuos, de humillaciones y de persecuciones. En un telegrama que le ha transmitido al ministro del interior, el señor Córdova vierte una lágrima, luego de haber corrido por su faz. Se la ve brillante en estas palabras que copiamos: "Pido las garantías que corresponden a todo ciudadano, para mi familia y para mí, pues estamos siendo víctimas de atropellos que emanan de las autoridades de la intervención, de las que obedecen las órdenes de Villafañe y de Bustamante. A mis hijos se les encarcela por nada. Hago responsable, por tanto, al interventor, por las desgracias y dolores que se les están causando a mi familia".

Es la del caído, como vemos, una voz que reclama, que pide auxilio. ¿Cómo es que el comisionado federal no se lo presta? Y si éste consiente los desmanes de los señores Villafañe y Bustamante, ¿por qué no toma sus medidas el señor ministro del interior? El ex-gobernador ha podido incurrir en todas las faltas; y si ellas son de índole grave, las leyes existen para condenarlo. Pero desde que hoy no es otra cosa que un simple ciudadano, debe respetársele como a tal, amparársele y no hacerlo guiñapo de odios sistemáticos e irresponsables. El señor Córdova está purgando, peor que en un presidio, los errores que se le atribuyen; y no solamente él sino sus hijos, como si en Jujuy imperase la norma de épocas medioevales en que los hijos deben pagar las culpas de sus progenitores hasta la cuarta o la quinta generación. Es horrible, es una vergüenza. Los tres casos que hemos consignado de gobernadores depuestos, constituyen un símbolo que puede ser de recordación para juzgar acerca de una etapa de nuestra evolución, en que la cultura ha desaparecido para darle paso a las burdas y groseras pasiones de la política.

DESDE CORONDA

Los servicios telefónicos — Conferencia con el gobernador — Contra el analfabetismo — La inscripción en la Escuela Normal

Los servicios telefónicos cada día son intolerables, a punto de resultar inútiles.

Periódicamente, la línea sufre interrupciones de largas horas y de día completo, como el lunes pasado.

Otras veces las comunicaciones es tan endiabladas, vaya a saberse lo que ocurre. Otras, la línea está trabada, algún poste se ha caído al suelo cansado de estar parado o revelado contra las impertinencias del mal servicio.

Es extraño que no sea posible poner remedio a tanto mal que origina perjuicios a los interesados que, confiando en medio tan expeditivo de comunicación como el teléfono, se ven sometidos de improviso, a frecuentes interrupciones del servicio.

La empresa periódica, pero no indemniza.

Probablemente, el origen de muchas fallas radique en la limitación de conductores, en la falta de suficiente inspección técnica oficial, en el mal estado de las pilas de los aparatos, pues, aparte de los males anotados, en la mayoría de los casos obtener una comunicación clara y rápida, es algo raro.

Con los servicios telefónicos actuales, se está muy lejos de poderse decir que tenemos comunicación rápida y barata.

—Los señores Maure, Sarrat y González Montaner, celebraron con el gobernador doctor Mosca, una interesante entrevista, relacionada con los problemas de orden colectivo para Coronda.

Encontraron muy bien dispuesto al representante del P. E. y como una consecuencia aceptable, se han de producir algunos sucesos de trascendencia para los progresos locales en poco tiempo más.

—Uno de los asuntos sometidos al juicio gubernativo, se refieren a la creación de dos escuelas, una primaria diurna y la otra nocturna.

Para gestionar esta última, se tiene en cuenta que la población adulta del circuito, es analfabeta o semianalfabeta por haber sido descuidada su instrucción primaria, a pesar de la riqueza de teorizaciones sociológicas y legales que la hicieran siempre deseable y obligatoria.

Todo eso es evidente, como lo es que buen número de personas de ambos sexos que excedieron la edad escolar, son empleados o laboran por su cuenta de día y sienten la necesidad de aprender fuera de las horas de trabajo.

Se ha indicado para funcionamiento de la escuela nocturna, el local de la normal.

La primaria de mínimum que se gestiona sería instalada en el local de la extinguida fábrica de productos químicos, sobre la barranca del río.

Hay gran entusiasmo por la inscripción en ambas escuelas.

En la normal ha sido cerrada la matrícula en algunos años del curso elemental, por haberse llenado el mínimo reglamentario de alumnos.

De la campaña del distrito afluyen aspirantes en creciente cantidad, así como para el curso normal, procedentes de pueblos de la provincia.

Revista social

Veranea la señorita Ida Ventura, procedente de Rosario. En breve regresará a su procedencia.

—Se hallan en ésta los presbíteros Juan B. Lovatto y Pascual Carammo.

—Reincorporóse a la escuela de aviación naval en Bahía Blanca, el estudiante Amalde Zapata.

—Del mismo destino, el conscripto marino, Juan Córdoba, con motivo del fallecimiento de su señor padre.

—Retornó de su veraneo, el señor Julio Garpoz y familia.

—En misión de servicio, hállase en ésta, el inspector de escuelas don Pedro Ruarte. Reunió en conferencia a los maestros.

—Al sur partió don Juan A. Stol, en compañía de su familia, después de una corta permanencia en la localidad.

La familia Stol vendrá a establecerse en ésta.

—Las señoras Josefa López de Giménez y Demicia Sosa de Córdoba, agradecen íntimamente a sus amistades y a todas las personas que las acompañaron en sus trances de dolor, al perder su esposo.

Juegos florales en Balcarce

Los trabajos premiados

Ayer tuvo efecto en Balcarce, el interesante festival motivado por los juegos florales organizados en esa localidad.

Con tal motivo y sin extendernos sobre el brillante éxito de esa fiesta, damos a conocer más abajo las composiciones y autores premiados en este certamen cuyo éxito ha sido brillante, como puede juzgarse por el número y selección de los trabajos presentados.

He aquí el veredicto del jurado:

1: La flor natural a la composición "Canto al trabajo" (seudónimo "Sirio"); el primer accésit a la composición "Las confidencias de un guitarra" (seudónimo "Payador") y el segundo accésit, a la composición "Fanala" (seudónimo "Rigel").

2: El segundo premio, Palma de oro, a la composición "Canto al mar" (seudónimo "Albatros"), y el accésit, a la composición "La oración del timonel" (Lema: "Stella Maris").

3: Primer premio, brazal de honor, a la composición "Oda a la paz de América" (seudónimo "Misionero").

4: El primer premio medalla de oro, a la composición "A la lengua castellana" (seudónimo "Cervantes").

5: Primer premio, medalla de oro, a la composición "La cultura intelectual argentina" (seudónimo "Manco Capac"); segundo premio, medalla de plata, a la composición sobre el mismo lema (seudónimo "Audax"), y el tercer premio, medalla de plata, a la composición sobre el mismo tema (seudónimo "Azhuma").

6: Primer premio, medalla de oro tema: "Cómo debe cimentarse el progreso general de nuestro país" a la composición que lleva el seudónimo "Nacionalista"; el segundo premio, medalla de plata, a la composición cuyo lema es "Argentina tierra de promisión" (seudónimo "Dios y Patria"); y el tercer premio, medalla de plata, a la composición que lleva el seudónimo "Mataronés".

7: El primer premio, medalla de oro (tema: "Influencia de la cultura física en nuestra juventud"), a la composición que aparece firmada por "Espectador".

8: El primer premio, medalla de oro, (tema: "Canto a la madre"), a la composición que lleva el seudónimo "Dios te salve"; el segundo premio, medalla de plata, a la composición que lleva el seudónimo "Flor de Lys"; y el tercer premio, medalla de plata, a la composición que lleva el seudónimo "Barón de Rueso".

9: El primer premio, medalla de oro (tema: madrigal o soneto), a la composición "Ciudad de mi niñez" (seudónimo "Maurice"); el segundo premio, objeto de arte, a la composición "Las dos fuerzas" (seudónimo "Fiat"); y el tercer premio, medalla de plata, a la composición "Un verso me has pedido amada..." (seudónimo "Paje azul"). Firmado: Josué Quesada — Juan J. de Souza Reilly — Rómulo Cánepa.

Nombre y domicilio de los autores

Flor Natural y Brazal de honor del Gobierno de la Provincia, al poeta Pedro Guzmán Hernández, de Villaguay, Entre Ríos.

Primer accésit, $ 400 m/n. al presbítero Teodoro Palacios, de Buenos Aires, autor de la composición "Las confidencias de una guitarra". Segundo accésit, gran plaqueta de oro de la municipalidad de Balcarce, al señor Adolfo Diez Gómez, de La Plata.

El segundo premio, o sea una palma de oro de los señores Martínez de Hoz y Gianelli, correspondió a "Albatros", de Buenos Aires y el accésit al señor Julio B. Lértora, de Buenos Aires, marino de la fragata "Sarmiento".

Tema tercero, primer premio señor Juan B. Bres, Buenos Aires.

Tema cuarto, primer premio señor L. R. Marín Olazarria.

Tema quinto, 1.o "Manco Capac", La Plata; 2.o "Audax" Campana; 3.o señorita Catalina Delia Castells Arias, Dolores.

Tema sexto, 1.o doctor Oscar S. Sacheri, Corrientes; 2.o Oscar Vila, Rosario; 3.o Rafael Cabot, Balcarce.

Tema séptimo, 1.o señor José De Forgione, Lomas.

Tema octavo, 1.o señor Daniel Mantrino, Buenos Aires; 2.o Augusto Bilbade, Dolores; 3.o doctor O. R. Sacheri, Corrientes.

Tema noveno, 1.o José Mauricio Feixoo, La Plata; 2.o Julio M. Lafitte, 3.o Raúl G. Ibarraguirre, La Plata.

Las patentes provinciales

El comercio pide una prórroga

Ante el próximo vencimiento del plazo para el pago de los derechos que comerciantes y propietarios deben satisfacer al fisco provincial, plazo que vence el sábado de esta semana, los interesados, o sea aquellos contribuyentes que se hallan en imposibilidad, por carecer momentáneamente de recursos, de abonarlos para la fecha indicada, esperan que el poder ejecutivo les conceda una prórroga.

Esta ampliación del plazo se hace tanto más necesaria cuanto que, como es sabido, el comercio minorista vendría a ser víctima de la pena o multas que se aplican a los morosos y es justo, mientras no haya necesidad de aplicar medidas extremas, que el gobierno de las facilidades del caso para que sin mayor apremio sean satisfechas las patentes.

Una prórroga es, pues, lo que procede.

Los comerciantes simulados

Hay que cuidarse mucho de los engaños

En la Capital Federal, ha sido detenido Vicente A. Lavalle, al que se acusa de una estafa a una firma comercial por medio de la simulación de su comerciante.

No es la primera vez que se registra el hecho y es por eso necesario dar la voz de alarma al comercio honrado para que no se cuide de no ser víctima de tan caballero de industria que no sólo operan en Buenos Aires, sino que recorren las provincias deteniéndose en las principales ciudades.

Lo primero que hacen es buscar un local aparente, que dotan de cajones y toda clase de envases debidamente rotulados, pero vacíos, aparentando que tienen un enorme movimiento con el comercio de la campaña, donde cuentan con sucursales. Luego se hacen de relaciones buscándolas entre el comercio minorista y cuando ha logrado su objeto, o sea la entrega de buenos lotes de mercaderías a crédito, las realizan a cualquier precio y desaparecen con el producido.

Esa es la nueva forma de estafar y que ha motivado la detención de que informamos.

Los comerciantes deben tomar toda clase de precauciones cuando se trate del otorgamiento de créditos a personas que no se conocen a fondo.

Movimiento del personal administrativo

Se dió el siguiente decreto por el ministerio de hacienda.

Nombróse escribiente de la sección alcoholes y tabacos, en la receptoría de rentas de San Justo, al señor Antonio Donaldo, en reemplazo del señor Octaviano F. Gómez, que pasó a ocupar otro puesto.

El comercio en la provincia

Concurso civil — Convocatorias — Inscripciones

El señor Eduardo Dana, vecino de esta capital, se presentó a los tribunales solicitando su concurso civil.

—En los tribunales de la 2a. Circunscripción hubo el siguiente movimiento:

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Luis Braggado.

Presenta este balance:
Activo: $ 40 189.30.
Pasivo: $ 71 932.66.

—En la convocatoria de acreedores de Atilio Salvioli, se tiene por ampliada la lista de acreedores, como así mismo en la convocatoria de Secundino Domínguez.

Inscripciones de contratos sociales

Pellegrini y Miguel. — Quesería, mantequería, cremería, compraventa de hacienda, cereales, frutos del país, etc. Carlos Tejedor (Prov. de Buenos Aires) y sucursales. Socios activos: Eduardo Pellegrini y Magín Miguel. Capital social, $ 26.191.

—J. Gutiérrez y Cía. — Molino y fideería a vapor. Villa Cañás. Socios activos: José Gutiérrez Plummer y Santos Gutiérrez Plummer. Socio comanditario: Felipe Gutiérrez Vega. Capital social: pesos 90.110.

Disolución

Gutiérrez y Gutiérrez. — Fideería a vapor y molino harinero, Villa Cañás. La sociedad se disuelve y se forma una nueva, bajo el rubro de J. Gutiérrez y Cía.

Ecos del día

Conspiración económica

Desde que empezó a trabajar el puerto de Santa Fe ha venido soportando una campaña subterránea contra sus intereses.

Se ha dicho — y los hechos parecen corroborarlo — que hay empresas interesadas en disminuir la importancia de la estación marítima de esta ciudad, para beneficiar otra de carácter particular.

El caso llegó a tales extremos que obligó a un ex-ministro del gobierno actual a pronunciar acusaciones severas contra la compañía del F. Carril Santa Fe. Sin embargo no se tomaron las medidas enérgicas necesarias y las cosas se han venido desarrollando en términos inconvenientes para el puerto.

Ahora, el presidente de la comisión que lo administra ha hecho público un telegrama de protesta contra el F. Carril Central Argentino, en virtud de no dar este los vagones pedidos por cerealistas pretextando que el puerto está bloqueado por no descargarse la mercadería que está envagonada en la zona de maniobras. Ese funcionario desvirtúa tal aseveración y pone al descubierto la actitud del Central Argentino.

Conocíamos el hecho de la negativa de vagones para el puerto de esta ciudad con el pretexto aludido, en tanto se daban inmediatamente cuando se pedían para Rosario y de ello nos hemos hecho eco hace unos días.

No podemos afirmar que la referida empresa tenga interés en causar daños, pero los hechos son sugestivos y lógicamente hacen desconfiar de los buenos propósitos.

Pero no solamente son las empresas ferrocarrileras quienes proceden en forma no muy clara, también la comisión del Paraná Inferior ha dado motivos a críticas hasta se le han refutado sus informes sobre el cuantum de profundidad en algunos pasos del río — tramo Rosario Santa Fe.

¿Como no ha de pensarse en una conspiración contra el puerto cuando tantas coincidencias sugerentes vienen a causar los mismos malos efectos?

El comercio sabe perfectamente que las tarifas del F. Carril Santa Fe, son absolutamente diferenciales, cuando se trata de transportes para este puerto y para el de Rosario resultando, éste siempre favorecido.

¿A que se debe ello? No hay que hacer mayor esfuerzo de análisis para darse cuenta.

Lo inexplicable es la pasividad del gobierno ante hechos evidentísimos como los expuestos por el ingeniero Niklisson.

¿Hasta cuando la Casa de Gobierno estará supeditada a los capitalistas y empresas particulares?

DEPORTES

El plantel del Club de Gimnasia y Esgrima

Dado que dentro de poco tiempo dará comienzo la temporada de foot-ball de 1924, los clubs se aprestan a constituir sus elevens en la forma más correcta posible.

En efecto, ya se han dado a conocer varios cuadros, y en busca de información pudimos cerciorarnos ayer, de fuente insospechable que Gimnasia y Esgrima el flamante club refundido con Sportsman, presentará su primer eleven, formado más o menos así:

Gervasoni; González R. y Di Luca; Grenón, Sosa y Olivieri; Colombo, Rubbazola, Crocci, Silva y Sfredi.

Comente ahora el lector.

Esta noche se reune el Consejo Directivo de la Liga Santafecina

En su local social de la calle San Luis 68, se reunirá esta noche a las 21 horas, el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Foot-ball, corporación que preside el señor Alfredo Muñoz.

Tratárase en dicha reunión asuntos de vital importancia para la marcha del foot-ball santafecino.

C. A. UNION — Invitación

Este club deportivo invita a todos los jugadores de 1a. división a que concurran el próximo domingo de mañana, a los efectos de seguir los ensayos de práctica.

La misma invitación se hace extensiva a los jugadores de las divisiones superiores, los cuales practicarán por la tarde.

C. A. F. C. Santa Fe

Para esta noche a las 21 horas, están convocados los miembros de este club a asamblea en la cual se tratarán importantes asuntos.

LOS AMISTOSOS

Aclaración

El club atlético San Martín no acepta el desafío del club atlético Gimnasia y Esgrima por tener compromiso con el club atlético Chili, para el próximo domingo. En cambio, lo acepta para el domingo 9 en el field del Parque Escolar.

—Al mismo tiempo comunica que en el match jugado el domingo último entre el club San Lorenzo y San Martín, en el que había perdido este último, no fué la primera división sino la Intermedia.—El capitán.

Desafío

El club atlético Gimnasia y Esgrima F. B. C. 2a. D. desafía a cualquier cuadro de su categoría a sostener encuentros de carácter amistoso.

BOX

EL MATCH FIRPO-SPALLA

Ha sido postergado para el 7 de marzo

De acuerdo a lo resuelto oportunamente, el campeón europeo de todos los pesos Herminio Spalla, debía medirse con el vencedor del match Firpo-Lodge, el día veintinueve del corriente, es decir, pasado mañana. Empero las obligadas postergaciones de esta pelea han hecho imposible tal cosa, ya que de sujetarse a lo convenido, Firpo tendría que hacer frente al italiano a los pocos días de haberse medido con el estadounidense sin que hubiera podido reponerse por completo de su encuentro anterior.

Por tales razones, los promotores del match han considerado necesario postergar el match Firpo-Spalla para el 7 de marzo próximo, permitiendo así que Firpo vaya a él en plena posesión de sus medios.

El match Grassi-Silva

Santa Fe, febrero 28 de 1924.—Señor cronista deportivo del diario "Santa Fe".—Presente.

Muy señor mío: Solicito a usted tenga a bien dar cabida en una de las columnas de ese difundido diario, lo siguiente:

El que suscribe, Gaspar Silva (h), aficionado de box de la categoría de aficionado de box de la categoría de si, tenga a bien pasar por calle 1o. de Mayo y Entre Ríos, desde las 17 a las 19 horas antes del término de 5 días para arreglar condiciones para la realización de la pelea. Espero señor "Chaleco" pase a la brevedad posible pues los deseos míos son realizar el match el 23 de marzo a las 17 horas (si no llueve), en privado, en un ring que yo ya tengo dispuesto.

Ahora dejemos en paz a la prensa y realicemos la pelea, no vaya a ser cuestión de tirar el tiro y disparar.

Saluda al señor cronista con la mayor consideración y estima, s. s. s. — Gaspar Silva (h).

Desafío

Yo, José Manuel Fernández, desafío al ganador del match entre los pugilistas Alberto Grassi y Gaspar Silva (h), a un match de box en las condiciones que el ganador crea conveniente.

Dirigirse a mi manager, señor Simón Nager, calle San Martín 925.

Dempsey fué operado

Informaciones llegadas de Nueva York, dan cuenta de que Jack Dempsey, campeón mundial de box, será operado, permaneciendo en el hospital cinco días.

Otro despacho fechado ayer, en Nueva York, dice que el campeón mundial de box fué sometido con éxito a una operación de poca importancia, en un sanatorio de esa ciudad.

AUTOMOVILISMO

El "Star" y José Carreneuve

Como es sabido, el [illegible] del próximo mes de marzo se llevará a cabo la gran prueba automovilística Buenos Aires-Rosario-Córdoba, sobre carretera, en la cual intervendrán los más renombrados volantes. Pues bien.

El gran recorrido, la circunstancia de que se tendrá que medir con los más temerarios corredores argentinos no han influído para atemorizar a José Carreneuve, el popular "ñato" quien con su "arañita" "Star" ha decidido participar de la prueba.

Carreneuve es un excelente volante que en el pasado circuito patrocinado por el Automóvil Club Santafecino, logró a pesar de todos los contratiempos, clasificarse cuarto, empleando un buen tiempo sobre el recorrido.

Luego participó, y siempre con máquina "Star" de la carrera Rosario-Santo Tomé-Rosario, conquistando una buena colocación.

Ahora Carreneuve intentará nuevamente demostrar sus cualidades de deportista y es bien seguro, si la máquina le responde, ha de figurar entre los clasificados.

El campeonato del Kilómetro

Patrocinado por el Automóvil Club Santafecino tendrá lugar el 30 de marzo próximo, el 2o gran campeonato del Kilómetro, en el que intervendrán los más renombrados volantes de la provincia.

A tal fin, o para ultimar los preparativos, el club aludido ha convocado a los miembros de la comisión de carreras para el lunes 3 de marzo a las 21 horas, en su local social de la calle Mendoza.

NATACION

Dos aficionados entrerrianos llegaron ayer nadando, al club de Regatas Santa Fe

Con todo éxito han finalizado ayer su prueba los aficionados entrerrianos Carlos Aldao y Alfredo Pawlosky, quienes largáronse al agua a las 8.36 horas desde Paraná frente al local de las aguas corrientes, llegando al local del Club de Regatas Santa Fe a las 14 horas y 1 minuto, empleando en el recorrido 5 horas 25 minutos.

La prueba fué fiscalizada por el señor Thompson, de la vecina orilla, en representación de la Federación Náutica Argentina.

Debemos dejar constancia de que los aficionados Aldao y Pawlosky iniciaron su prueba desde costa santafecina, no alcanzando a superar a Dupiche, que la hizo desde la costa entrerriana empleando 5 horas 22 minutos.

En consecuencia, la travesía Paraná-Santa Fe, no ha sido efectuada aún.



De derecha a izquierda: Nicolás Palowsky y Carlos Aldao, nadadores que ayer realizaron la travesía de Paraná a Santa Fe